



ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.28

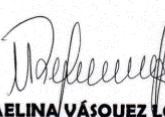

FECHA REALIZACIÓN: 24 NOVIEMBRE, 2023

Num eral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
6.1	Renuncia de Lucila Hernández al puesto de Auditora Interna Municipal.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere, dio por aceptada la renuncia interpuesta por LUCILA HERNANDEZ al puesto de AUDITORA INTERNA MUNICIPAL, la cual será efectiva a partir del 2 de enero, 2024, con las siguientes recomendaciones: 1.) Realizar transición de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, 2.) Realizar Informe en coordinación con el Gerente UMAP del cumplimiento de las recomendaciones indicadas tanto en informe de actividades, informes de control interno e informe de auditorías Interna, el cual deberá ser presentado en la última sesión del mes de diciembre, 2023 y 3) También se recomendó al señor Alcalde Municipal, ofrecerle otro cargo de menor presión de trabajo como agradecimiento a su larga estadía en la Municipalidad	Lucila Hernández Auditora Interna Municipal. Rony Ramos Gerente UMAP.
8.1	Aprobación novena ampliación presupuestaria 2023.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere, dio por aprobada la novena ampliación presupuestaria 2023 por ingresos propios de demás.	Eleazar José Hernández Hernández, Encargado de Presupuesto.
8.2	Aprobación de Traspasos entre Cuentas.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere, dio por aprobados los traspasos entre cuentas, tal como fueron presentados por el Encargado de Presupuesto.	Eleazar José Hernández Hernández, Encargado de Presupuesto.

9.	Aprobación PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, 2024.	La Corporación Municipal de La Esperanza, con las facultades que la ley le confiere, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 25, numeral 3) de la Ley de Municipalidades, APRUEBA el presupuesto de ingresos y egresos año 2024, plan de inversión, planilla de sueldos y salarios y POA del año 2024; en base a las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República (D.G.P.R.) 2024 y Ley de Municipalidades.	Corporación Municipal. Eleazar Hernández Hernández, Encargado de Presupuesto. José de
10.	Aprobación Plan de Trabajo del COCOÍN AÑO 2023.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere, dio por aprobado el Plan de Trabajo del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) de la Municipalidad de La Esperanza, Intibucá correspondiente al año 2023.	Corporación Municipal.
11	Aprobación Programa de Transparencia Municipal y Participación Ciudadana 2023-2024.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere, dio por aprobado el Plan de actividades del Programa de Transparencia Municipal y Participación Ciudadana para el año 2023 – 2024, el cual contiene cronograma de ejecución y presupuesto por un monto de L172,796.84, se recomendó buscar estrategias para tener mayor participación de ciudadanos en Cabildos Abiertos y que sería interesante hacer un sondeo con la ciudadanía sobre la satisfacción de la gestión municipal.	Corporación Municipal.
13.1	Aprobación Ordenanza Municipal de prohibición de venta de pólvora para navidad.	La Corporación Municipal de La Esperanza, con las facultades que la ley le confiere APROBÓ la ordenanza Municipal para la PROHIBICION DEL ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION, TRANSITO, VENTA Y QUEMA DE POLVORA EN EL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 10 DE ENERO DEL 2024	Corporación Municipal Departamento de Justicia Municipal.
13.2	Aprobación de elevación de dominio útil a dominio pleno a nombre de ANA GISSEL MEZA AGUILAR, DNI. 1001-1993-00288.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere aprobó la solicitud de elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno de un lote de terreno de naturaleza urbana y a la vez rectificación de medidas y colindancias, solicitado por la ANA GISSEL MEZA AGUILAR, con DNI N°1001-1993-00288, ubicado en Barrio El Tejar.	Corporación Municipal

13.3	Aprobación de elevación de dominio útil a dominio pleno a nombre de EDGAR ELIU VANEGA RUGAMA, DNI. 02-1905-2017-00983..	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere aprobó la solicitud de elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno de un lote de terreno de naturaleza urbana y a la vez rectificación de medidas y colindancias, solicitado por el señor EDGAR ELIU VANEGA RUGAMA con DNI N°02-1905-2017-00983, ubicado en Colonia Las Brisas, con un área de 100.00 mts.2.	Corporación Municipal
13.4	Aprobación de elevación de dominio útil a dominio pleno a nombre de TERESA LOURDES DEL CID ARGUETAA, DNI. 1001-1957-00012.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere aprobó la solicitud de elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno de un lote de terreno de naturaleza urbana y a la vez rectificación de medidas y colindancias y ubicación, solicitado por la señora TERESA LOURDES DEL CID ARGUETA con DNI N°1001-1957-00012, ubicado en Barrio Eramaní.	Corporación Municipal
13.5	Aprobación de elevación de dominio útil a dominio pleno a nombre de HECTOR MANUEL AMADOR ACOSTA., DNI. 1502-1970-00103.	La Corporación Municipal de La Esperanza con las facultades que la ley le confiere aprobó la solicitud de compraventa en dominio pleno de un lote de terreno de naturaleza urbana, solicitado por el señor HECTOR MANUEL AMADOR ACOSTA con DNI N°1502-1970-00103, ubicado en Colonia Pinares.	Corporación Municipal

La Esperanza, Intibucá, 29 de noviembre, 2023.



RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL